CIUDAD DE LAS VEGAS - DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES

495 S Main St, Las Vegas, NV 89101 (Att.: Animal Protection Services) 702-229-6444 #2 (voz) 702-386-9108 (TDD)

SOLICITUD DE CRIADOR(A)

Antes de solicitar el permiso de criador(a), debe obtener una licencia comercial de la Ciudad de Las Vegas.

ropiotario(a):						Toláfono		
						Teléfono:		
írección:	NO ADADT	VDOS D	OSTALE	S O P O BO	Có	digo postal:		
orreo electróni	co:					 		
RAZA	COLOR	SEXO	EDAD	NOMBRE	N.o DE LICENCIA DE LA MASCOTA	NÚMERO DE MICROCHIP	VENCIMIENTO DE RABIA	
1								
3								
4								
5 6								
				P.C.		and Carlos and Pales and		
					ré sus condiciones ni pe nfracción, este permiso			
<mark>tación para co</mark>	<mark>mparecer a</mark>	nte un tri	<mark>bunal.</mark>				-	
rma					Fecha:			
Fl	JNCIONAR	IO(A) DE	REGLA	MENTACION	I DE ANIMALES o Per	sona delegada		
	_				rá una factura de	-		
inanzas de	la Ciuda	d de La	is Vega	is. Una vez	z recibido el pago,	, se programará	una inspecció	
			N	O ESCRIBA A	BAJO DE ESTA LINEA			
	RECEIPT # PERMIT #					EXPIRES:		
RECEIPT#_								
RECEIPT #								
RECEIPT # _ APPRO\ DISAPPRO\	/ED 🗌	BY:		_		DATE	:	